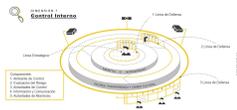


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

86%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|--|-----------|---|
| <p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Ei en proceso/No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>SI</p> | <p>El sistema de control interno en la Universidad se encuentra implementado en sus cinco componentes, el mismo opera adecuadamente permitiendo consolidar una cultura de control. El liderazgo de la dirección, se representa a través de los Comités (CICI, Gerencia de PDI, Sistema Integral de gestión) y de los demás Comités, equipos o grupos de trabajo en los cuales tiene representación La Universidad cuenta con Código de Integridad y el Código de buen gobierno, ambos documentos fueron adoptados formalmente por la Institución y desde Gestión de Talento Humano se lidera la socialización de los estándares éticos y de integridad que rigen a la Institución, sin embargo, la definición de un protocolo que permita establecer los medios y mecanismos para la declaración de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones, facilitaría la gestión de los mismos. El desarrollo de talento humano se encuentra como un proceso estratégico, se diseñó el Plan estratégico de Talento Humano "Formando usuarios 2024-2028, el cual se encuentra alineado al PDI. Se evidencia que la gestión de riesgos, opera de acuerdo a lo definido en su directriz y su metodología, lo que fortalece la cultura de prevención y la mejora de las actividades de control, sin embargo se debe hacer mayor énfasis en la identificación de riesgos de corrupción (integridad), continuar con el proceso de identificación de riesgos de índole fiscal y el relacionado con LAFTFPADM) y definir en la directriz de gestión de riesgos el tratamiento a dar en procesos y servicios tercerizados. El proceso de autoevaluación institucional) y de programas han permitido a la universidad acreditarse bajo los estándares nacionales e internacionales. Los sistemas de gestión implementados en la Universidad, se alinean al modelo de control establecido, estos sistemas (Calidad, seguridad y salud en el trabajo y Seguridad de la información) proporcionan una cultura de mejoramiento continuo. La Universidad cuenta con sistemas de información que resultan ser apropiados para la operación de sus procesos, pero que deben ser fortalecidos mediante la integración, en especial los relacionados con los procesos financieros, así mismo es necesario avanzar en matices de usuarios y roles, que permitan mantener un adecuado control al acceso de la información. Se ha fortalecido el proceso de comunicación, pero se debe formalizar los protocolos o lineamientos establecidos y que regulan los medios de comunicación interna y externos, así como el manejo de redes sociales institucionales. La remisión de cuentas permanentes que permite dar a conocer los resultados y promover la transparencia. La gestión documental debe avanzar con el programa de gestión documental, el cual abre el camino para implementar o actualizar los instrumentos archivísticos, se debe documentar la política de gestión documental y el programa de preservación digital. El sistema de PQRS opera adecuadamente y permite la recepción y respuesta de Quejas, reclamos, Derechos de petición, y denuncias por corrupción. La Oficina de Control Interno opera en el marco de sus competencias, promueve mejoras desde la evaluación independiente, sin embargo debe fortalecer el seguimiento a la efectividad de las acciones derivadas de los informes presentados. Frente a los planes de mejoramiento derivados de auditorías de entes de control externos o de organismos de acreditación o certificación, la Universidad formula y hace seguimiento de los mismos.</p> |
| <p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>SI</p> | <p>La Universidad, cuenta con un sistema de Control Interno efectivo, que se apoya en los diferentes sistemas de gestión y de acreditación institucional. Los controles establecidos, contribuyen al cumplimiento de la misión y el logro de las metas trazadas en el PDI, los mismos cuentan con niveles de autoridad y responsabilidad a través de las líneas de defensa, y en su mayoría se orientan a la prevención, control y gestión del riesgo. El sistema de control interno sigue en un proceso de mejora continua, por lo cual se deberá definir e implementar acciones que conlleven a fortalecer cada uno de los componentes del MCCI.</p> |
| <p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>SI</p> | <p>La Universidad tiene identificadas las líneas de defensa, entiende y conoce la operación de este esquema, el modelo fue documentado mediante la Directriz de Control Interno con enfoque en líneas de defensa 1115-OCI-INT-01, la cual reconoce claramente la responsabilidad y segregación de las funciones a través de los controles operativos y gerenciales de la primera línea, el marco de supervisión realizada por los diferentes Comités o dependencias que conforman la segunda línea y la evaluación independiente de la Oficina de Control Interno en la tercera línea. Línea estratégica establece las políticas y directrices para que el sistema de control interno opere adecuadamente.</p> |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|------------------------|---|----------------------------------|---|--|--|-----------------------------|
| Ambiente de control | SI | 91% | <p>La Universidad tiene instrumentos éticos como lo son el Código de Integridad y el Código de buen gobierno, ambos documentos orientan a los colaboradores de la Universidad frente al componente ético y de valores que rige a la Universidad, fomentando las buenas prácticas al interior de la Institución, sin embargo se deben establecer mecanismos para el tratamiento de conflictos de interés. Se ha implementado estrategias para que los sujetos obligados cumplan con la Ley 2013 de 2019, PPE y el relacionado con el SIGEP. En el PDI se cuenta con el programa de cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y la participación ciudadana, para el segundo semestre la Universidad trabajo en la elaboración de su Programa de transparencia y ética pública 2025. Frente al elemento de talento humano, se documento y formalizó el Plan estratégico de talento humano el cual se articula con el PDI, en sus programas y proyectos, Gestión de Talento Humano a fortalecido sus procesos de inducción, permanencia y retiro, se debe fortalecer el proceso de capacitación y el de evaluación de desempeño para el personal administrativo. El Comité de Convivencia está formalmente constituido y desarrollo campañas para la prevención del acoso laboral. Los Comités creados en la Institución responden a las necesidades normativas o institucionales, los cuales operan bajo un esquema de coordinación que permite cumplir con las funciones asignadas, los equipos o grupos de trabajo operan orientando temas institucionales enfocados en la mejora de los procesos. Respecto al esquema de líneas de defensa, se tiene la Directriz de Control Interno con enfoque en líneas de defensa 1115-OCI-INT-01, la cual fue socializada por la Oficina de Control Interno a través de los canales de comunicación.</p> | 90% | <p>La Universidad tiene instrumentos éticos como lo son el Código de Integridad y el Código de buen gobierno, ambos documentos orientan a los colaboradores de la Universidad frente al componente ético y de valores que rige a la Universidad, fomentando las buenas prácticas al interior de la Institución. La Comisión de ética y buen gobierno viene trabajando en la adopción de mecanismos para el tratamiento de conflictos de interés. Se ha implementado estrategias para que los sujetos obligados cumplan con la Ley 2013 de 2019 y el relacionado con el SIGEP. En el PDI se cuenta con el programa de cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y la participación ciudadana. Frente al elemento de talento humano, desde la dirección se orienta su actuar y se hace seguimiento constante a los programas y proyectos inmersos en el PDI. Gestión de Talento Humano a fortalecido sus procesos de inducción, permanencia y retiro, se debe fortalecer el proceso de capacitación y el de evaluación de desempeño para el personal administrativo. Los Comités creados en la Institución responden a las necesidades normativas o institucionales, los cuales operan bajo un esquema de coordinación que permite cumplir con las funciones asignadas, los equipos o grupos de trabajo operan orientando temas institucionales enfocados en la mejora de los procesos. Respecto al esquema de líneas de defensa, debe ser socializada la Directriz de Control Interno con enfoque en líneas de defensa 1115-OCI-INT-01, para que los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad reconozcan su importancia en el sistema de control interno.</p> | 1% |
| Evaluación de riesgos | SI | 91% | <p>La Universidad cuenta con una directriz de gestión de riesgos, la cual define los procedimientos y la metodología que se debe seguir en los procesos, en cuanto la prevención y mitigación de riesgos. El Grupo de Gestión de Riesgos es coordinado por la Oficina del Sistema Integral de Gestión y opera en el marco de sus competencias. Se han identificado Cuatro (4) riesgos de corrupción, pero se debe avanzar a establecer que procesos son susceptibles a esta temática e identificar sus posibles riesgos de corrupción. La Universidad debe avanzar a la identificación de los riesgos de índole fiscal, así como la implementación de un sistema SARLAFT que dé cumplimiento a la normalidad vigente. Con respecto a los servicios tercerizados deben identificar los riesgos que puedan presentarse y que sean de impacto en la Universidad. Un aspecto importante a mejorar es emplear fuentes de información como informes de auditoría y evaluación emitidos por órganos internos y externos, sistema PQRS, estadísticas institucionales, que faciliten el reconocimiento de factores internos y externos que conlleven a la identificación de riesgos. También es importante el monitoreo del contexto que permita reconocer los cambios asociados a la normalidad, aplicación de nuevas tecnologías, eventos sociales y ambientales (cambio climático) que pueden generar riesgos de gran impacto a la Universidad. El Comité Institucional de Control Interno realizó seguimiento al proceso de gestión de riesgos en la Institución y analiza y define mejoras frente a este aspecto, las cuales son presentadas por el Equipo de Gestión de Riesgos. De otra parte, la Oficina de Control Interno presenta informe de evaluación que permite determinar mejoras a la gestión de riesgos y a los procesos.</p> | 88% | <p>La Universidad cuenta con una directriz de gestión de riesgos, la cual define los procedimientos y la metodología que se debe seguir en los procesos, en cuanto la prevención y mitigación de riesgos. El Grupo de Gestión de Riesgos es coordinado por la Oficina del Sistema Integral de Gestión. Se evidencia que se identifican riesgos de corrupción en algunos procesos, pero se debe avanzar a establecer que procesos son susceptibles a esta temática e identificar sus posibles riesgos de corrupción. La Universidad debe avanzar a la identificación de los riesgos de índole fiscal, así como la implementación de un sistema SARLAFT que dé cumplimiento a la normalidad vigente. Con respecto a los servicios tercerizados deben identificar los riesgos que puedan presentarse y que sean de impacto en la Universidad. Un aspecto importante a mejorar es emplear fuentes de información como informes de auditoría y evaluación emitidos por órganos internos y externos, sistema PQRS, estadísticas institucionales, que faciliten el reconocimiento de factores internos y externos que conlleven a la identificación de riesgos. También es importante el monitoreo del contexto que permita reconocer los cambios asociados a la normalidad, a la aplicación de nuevas tecnologías, a eventos sociales y ambientales (cambio climático) y que pueden generar riesgos de gran impacto a la Universidad. El Comité Institucional de Control Interno realiza seguimiento al proceso de gestión de riesgos en la Institución y analiza y define mejoras frente a este aspecto, las cuales son presentadas por el Equipo de Gestión de Riesgos. De otra parte, la Oficina de Control Interno presenta informe de evaluación que permite determinar mejoras a la gestión de riesgos y a los procesos.</p> | 3% |
| Actividades de control | SI | 83% | <p>La Universidad continúa con el proyecto de modernización administrativa, el cual se enfoca en rediseño de la estructura organizacional, desde el análisis de las cargas de trabajo y la segregación de funciones, lo que ha permitido la actualización de algunos de los manuales específicos de funciones y competencias laborales y de las Descripciones de Responsabilidades y Requisitos de las vinculaciones Transitorias Administrativas y Ocasionales de Proyectos. La Oficina del Sistema Integral de Gestión, continúa con la promoción de actualización de los procedimientos por parte de los líderes de procesos, en los mismos se deben establecer los puntos de control y definir cuando sea necesario la segregación de funciones. La evaluación, monitoreo y seguimiento a los controles de los procesos se hace acorde a la directriz de gestión de riesgos. En cuanto a controles de TI, se tienen definidos para la infraestructura tecnológica, adquisición, renovación de equipos y mantenimiento (se tiene un programa de mantenimiento y renovación de equipos). En cuanto a los aplicativos se definen los perfiles y roles de usuarios, también se tienen manuales de usuarios para los mismos. Sin embargo, se presenta deficiencia en cuanto a la administración de los usuarios que tienen acceso a los aplicativos. Se evidencia que se tienen procesos de auditoría externa en varios frentes del SI. Se observa que se han implementado controles para asegurar que la Universidad emplee software legal. Se informó que se realizan Backup (copias de seguridad) a las Bases de datos, aplicativos y configuración de dispositivos. Se evidencia planes de mantenimiento para la infraestructura física liderado por Mantenimiento Institucional. Se tienen programación de verificación de bienes liderado por Almacén General.</p> | 79% | <p>La Universidad continúa con el proyecto de modernización administrativa, el cual se enfoca en rediseño de la estructura organizacional, desde el análisis de las cargas de trabajo y la segregación de funciones, lo que ha permitido la actualización de algunos de los manuales específicos de funciones y competencias laborales y de las Descripciones de Responsabilidades y Requisitos de las vinculaciones Transitorias Administrativas y Ocasionales de Proyectos. La Oficina del Sistema Integral de Gestión, continúa con la promoción de actualización de los procedimientos por parte de los líderes de procesos, en esos deben establecerse los puntos de control y definir cuando sea necesario la segregación de funciones. La evaluación, monitoreo y seguimiento a los controles de los procesos se hace acorde a la directriz de gestión de riesgos. En cuanto a controles de TI, se tienen definidos para la infraestructura tecnológica, adquisición, renovación de equipos y mantenimiento (se tiene un programa de mantenimiento). En cuanto a los aplicativos se definen los perfiles y roles de usuarios, también se tienen manuales de usuarios para los mismos. Sin embargo, se presenta deficiencia en cuanto a la administración de los usuarios que tienen acceso a los aplicativos. Se evidencia que se tienen procesos de auditoría externa en varios frentes del SI. Se observa que se han implementado controles para asegurar que la Universidad emplee software legal. Se informó que se realizan Backup (copias de seguridad) de las bases de datos institucionales.</p> | 4% |

| | | | | | | |
|--|-----------|------------|---|------------|---|-----------|
| <p>Información y comunicación</p> | <p>SI</p> | <p>86%</p> | <p>La Universidad cuenta con sistemas de información que le permiten realizar las operaciones transaccionales de los procesos, sin embargo, estos sistemas de información no están integrados, lo que en algunos casos, en especial el sistema financiero, puede generar riesgos para la Institución. Los aplicativos cuentan con manuales y con controles de acceso según los roles establecidos, sin embargo, estos deben ser revisados y monitoreados con el fin de validar que los accesos sean por personal autorizado. Se tiene el programa de gestión documental, el cual está siendo implementado, se debe seguir avanzando con el fin de implementar todos los instrumentos archivísticos requeridos. Se debe documentar una política de gestión documental, así mismo, se debe iniciar con la estructuración del programa de preservación digital con el fin de adecuarlo a las normas que rigen la materia. Se implementó el correo ventanillaunica@up.edu.co para recepcionar las comunicaciones externas. Se ha venido fortaleciendo un sistema de gestión de seguridad de la información, el cual se encuentra documentado y operando en el alcance definido, el cual está alineado con el MPSI (Modelo de Privacidad y seguridad de la información). La Universidad cuenta con política de comunicaciones. Así mismo, cuenta con procedimientos documentados y ha definido protocolos para la publicación de información en los medios de comunicación, como en las redes sociales, los mismo no han sido formalizado. Se tienen chat en línea (i) en algunas páginas web institucionales, pero no se tiene directrices para que su funcionamiento sea estandarizado. El sistema PQRS recepciona quejas, reclamos y derechos de petición, asegurando dar respuestas oportunas a los usuarios. Las denuncias por corrupción se recepcionan a través del sistema PQRS, aseguran la confidencialidad de la información y permite gestionar denuncias anónimas, tanto internas como externas. El proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía es liderado por la Oficina de Planeación y facilita el control social y la participación ciudadana, para este año se actualizó el reglamento de la misma, lo que permitió el uso de los medios tecnológicos que permiten llegar a más ciudadanos. La MSU (Medición de satisfacción al Usuario) se realizó y de allí se derivan mejoras en los aspectos evaluados. La página Web de la Universidad permite el intercambio de información, y la consulta permanente de los grupos de valor sobre temas de la Universidad. Se continua trabajando en el cumplimiento de los estándares de los Anexos 1 de la Resolución 1519/2020 de MinTIC.</p> | <p>80%</p> | <p>La Universidad cuenta con sistemas de información que le permiten realizar las operaciones transaccionales de los procesos, sin embargo, estos sistemas de información no están integrados, lo que en algunos casos, en especial el sistema financiero, puede generar riesgos para la Institución. Los aplicativos cuentan con manuales y con controles de acceso según los roles establecidos, sin embargo, estos deben ser revisados y monitoreados con el fin de validar que los accesos sean por personal autorizado. Se tiene el programa de gestión documental, el cual está siendo implementado, se debe seguir avanzando con el fin de implementar todos los instrumentos archivísticos requeridos. Se debe documentar una política de gestión documental, así mismo, se debe iniciar con la estructuración del programa de preservación digital con el fin de adecuarlo a las normas que rigen la materia. Se implementó el correo ventanillaunica@up.edu.co para recepcionar las comunicaciones externas. Se ha venido fortaleciendo un sistema de gestión de seguridad de la información, el cual se encuentra documentado y operando en el alcance definido, el cual está alineado con el MPSI (Modelo de Privacidad y seguridad de la información). La Universidad cuenta con política de comunicaciones. Así mismo, cuenta con procedimientos documentados y ha definido protocolos para la publicación de información tanto en los medios de comunicación, como en las redes sociales, los mismo no han sido formalizado. Se tienen chat en línea (i) en algunas páginas web, pero no se tiene directrices para que su funcionamiento sea estandarizado. El sistema PQRS recepciona quejas, reclamos y derechos de petición, asegurando dar respuestas oportunas a los usuarios. Las denuncias por corrupción se recepcionan a través del sistema PQRS, aseguran la confidencialidad de la información y permite gestionar denuncias anónimas, tanto internas como externas. El proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía es liderado por la Oficina de Planeación y facilita el control social y la participación ciudadana para este año se actualizó el reglamento de la misma, lo que permitió el uso de los medios tecnológicos que permiten llegar a más ciudadanos. La MSU (Medición de satisfacción al Usuario) se realiza anualmente y de allí se derivan mejoras en los aspectos evaluados. La página Web de la Universidad permite el intercambio de información, y la consulta permanente de los grupos de valor sobre temas de la Universidad. Se continua trabajando en el cumplimiento de los estándares de los Anexos 1 de la Resolución 1519/2020 de MinTIC.</p> | <p>6%</p> |
| <p>Monitoreo</p> | <p>SI</p> | <p>79%</p> | <p>Desde el Comité Institucional de Control Interno, el Comité de Gerencia del PDI y el Comité del sistema integral de gestión, se hace seguimiento a los informes de evaluación o auditorías externas o de órganos externos, de los cuales se derivan planes de mejoramiento que atiendan o subsanen las deficiencias detectadas en ellos. Frente al Plan de mejoramiento de la CGR la Oficina de Control Interno hace evaluación de cumplimiento y efectividad (Se realizaron 4 seguimientos). Anualmente la Oficina de Control Interno prepara su programa de auditoría, el cual contempla un análisis de riesgos, mapa de aseguramiento y los informes normativos de evaluación exigidos a esta Oficina, dicho programa es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno; aunque se ha avanzado en temas requeridos por el aplicativo FURAG, la cobertura sigue siendo una limitante. La Oficina de Control Interno emite los informes correspondientes, de los cuales se derivan recomendaciones, sin embargo, se debe hacer mayor énfasis en la formulación e implementación de acciones de mejoramiento y planes de acción derivadas de estos informes y a la evaluación de la efectividad. Se documentó el esquema de las líneas de defensa mediante la Directriz de Control Interno con enfoque en líneas de defensa 1115-OCI-INT-01, la cual fue socializada a través de los canales de comunicación institucionales.</p> | <p>75%</p> | <p>Desde el Comité Institucional de Control Interno, el Comité de Gerencia del PDI y el Comité del sistema integral de gestión, se hace seguimiento a los informes de evaluación o auditorías externas o de órganos externos, de los cuales se derivan planes de mejoramiento que atiendan o subsanen las deficiencias detectadas en ellos. Frente al Plan de mejoramiento de la CGR la Oficina de Control Interno hace evaluación de cumplimiento y efectividad. Anualmente la Oficina de Control Interno prepara su programa de auditoría, el cual contempla un análisis de riesgos, mapa de aseguramiento y los informes normativos de evaluación exigidos a esta Oficina, dicho programa es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno; aunque se ha avanzado en temas requeridos por el aplicativo FURAG, la cobertura sigue siendo una limitante. La Oficina de Control Interno emite los informes correspondientes, de los cuales se derivan recomendaciones, sin embargo, se debe hacer mayor énfasis en la formulación e implementación de acciones de mejoramiento y planes de acción derivadas de estos informes y a la evaluación de la efectividad. Se documentó el esquema de las líneas de defensa mediante la Directriz de Control Interno con enfoque en líneas de defensa 1115-OCI-INT-01, sin embargo la misma debe ser socializada.</p> | <p>4%</p> |

